



Gobierno de  
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	18	2019
------------	----	------

Sesión 005/2019 extraordinaria

San Bautista, 21 de febrero de 2019.

**VISTO** la comunicación 2019/005835/2, cursada por la DIVISION DE SUMINISTROS MATERIALES Y EQUIPOS de la Intendencia de Canelones , firmada electrónicamente por el Sr. José Gustavo Marchisio el 9 de Febrero de 2019 solicitando autorización para la Tesorería Central a abonar con fondos del 70% literal b (Ejercicio 2018) la factura de MARY DAYSI ESTEVEZ ANSELMI N° 8154 del 30/01/19, por fletes según detalle:

FACTURA	IMPORTE	IMPORTE A AUTORIZAR	OBSERVACIONES
8154	\$343.308,00	\$94.608,00	Autorización de pago parcial

**CONSIDERANDO:**

- I- Que es necesario para efectuar el pago la autorización del Municipio;
- II-Que el Sr. Alcalde es ordenador de pagos y el Municipio ordenador de gastos.
- III-Que este Concejo entiende que la tramitación de legalidad del gasto solicitado ha sido realizado por la Sra. Silvia Verdías , siendo de su responsabilidad la misma..

ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION EXTRAORDINARIA**

**RESUELVE:**

1 AUTORIZAR a la Tesorería de la Intendencia de Canelones el pago

FACTURA	IMPORTE	IMPORTE A AUTORIZAR	OBSERVACIONES
8154	\$343,308,00	\$94.608,00	Autorización de pago parcial

con fondos del 70% del literal b ( ejercicio 2018) que el Municipio de San Bautista se comprometió (Compromiso de Gestión 2018) con la Comuna. El pago queda superditado a la correcta implementación de la legalidad del gasto realizado o supervisado por la Sra. Silvia Verdías de la DIVISION DE SUMINISTROS MATERIALES Y EQUIPOS de la Intendencia de Canelones .

2-COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección de Recursos Financieros, al Sistema Financiero de Municipios y a la División Suministros Materiales y Equipos de la Intendencia de Canelones

4-REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado<sup>4</sup> en 4

WALTER FASSANELLO

CLISERINA NUNEZ PEREZ  
CONCEJAL

ROSUE PEREZ  
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

FRANCISCO CRUCES  
ALCALDE  
SAN BAUTISTA